

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8780 *Resolución de 24 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 124, de 14 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Eivissa y en la página web municipal (<http://eivissa.es>), excepto en los casos en los que las bases establezcan la publicación en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Eivissa, 24 de julio de 2020.–La Concejala Delegada, Estefanía Torres Sánchez.